

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

Director propietario: D. Manuel García Lopera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.997

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la casilla plana un anuncio al mes, que no exceda de sesenta líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

VIDA MUNICIPAL

Mociones presentadas al Concejo en la sesión de ayer

El nuevo cementerio

Al Excmo. Ayuntamiento.—Una de las causas de la marcada insalubridad de nuestra ciudad es la disposición actual de los cementerios. El de San Rafael está próximo a un edificio comunal que sirve para función tan importante como la de Matadero público; el de la Salud está contiguo a un barrio tan poblado como el del Alcazar Viejo y antepedoneado a la ciudad en el sentido que recibe sus aires dominantes, y el cementerio del Campo de la Verdad está todavía, como era costumbre en tiempos medievales, adosado a la iglesia y rodeado de viviendas.

En todo plan de saneamiento de Córdoba entra la idea de clausurarlos y edificar una nueva Necrópolis única alejada del recinto urbano y dispuesta con arreglo a las disposiciones sanitarias vigentes en la materia. Mas, como aquí los proyectos suelen no tener inmediata efectividad, se hace necesario, ahora, pasar seguidamente de las palabras a los hechos. Y Córdoba está decidida a que termine la época de insalubridad y de sus malas condiciones higiénicas, por lo cual, los concejales que suscriben presentan esta proposición con el estudio terminado para que pueda concretarse, desde luego, en el acuerdo de abrir un concurso entre los terratenientes para adquirir el terreno necesario a la nueva Necrópolis.

Datos de nuestros cálculos son: la superficie que actualmente ocupan los tres cementerios, que es de 35.000 metros cuadrados, y el número de fallecimientos anuales, que, horroriza decirlo, es de unos dos mil ciudadanos.

La fórmula actual para deducir la superficie de una Necrópolis es que multiplicando el número anual de defunciones más 1/5 por área de cada sepultura, y por veinte años de la rotación y agregando después 1/8 para el terreno ocupado por los pasos, tendremos el área necesaria. Según esta fórmula, resultan necesarios unos 100.000 metros cuadrados. Pero hay que tener en cuenta que a esta fórmula no se admitían los nichos, que reducen enormemente la superficie necesaria.

De esta cifra resultante 100.000 metros cuadrados y la actual 35.000 metros cuadrados deducimos que nos bastarían unos 70.000 para tener una Necrópolis suficientemente amplia.

Por tanto, proponen que la Corporación abra un concurso entre propietarios de terrenos al N. E. de la ciudad, hacia Alcolea, para adquirir unas once fanegas de terreno, preferiéndose de grave, calcáreo o arenoso, emplazado en alto, alejado unos quinientos metros de caminos reales, caseríos o cursos de agua y sobre unos dos kilómetros de la población.

Proponen también que la Corporación siga en sus próximos presupuestos una cantidad que no baje de 18.000 pesetas para pago de estos terrenos y 60.000 pesetas para cercarlo inmediatamente y hacer las primeras obras.

Casas Consistoriales de Córdoba a cinco de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—Eloy Vaquero.—Rafael Gutiérrez.—Rafael Moraga.—Mariano Salinas.—M. Lama.—Emilio Urbano.

Los solares

Al Excmo. Ayuntamiento.—La sustitución del impuesto de consumos y el constante aumento del presupuesto de gastos de las haciendas locales, imponen la necesidad de una variación radical en nuestros métodos y sistemas de contribuciones y arbitrios.

El sistema y método actual es un verdadero caos sin plan alguno.

Los impuestos gravan las necesidades en vez de gravar la renta económica; aumentan sin cesar en año hasta que han llegado a ser una carga intolerable e insoportable, que cae con todo su peso sobre las clases más pobres de la comunidad.

Se han agotado ya todas las formas y variedades de los impuestos sobre el trabajo y sus productos, y es inútil pensar en persistir en estos procedimientos, que además de ser ineficaces no dan los recursos necesarios para cubrir las necesidades de la vida social. Lejos de eso, estorban la producción, multan al trabajador y premian al que sustrae al trabajo la fuente de toda riqueza o sea la tierra, y, finalmente, matan en su origen el mismo canal de donde se pretende que salgan los impuestos.

Los impuestos sobre la edificación urbana, mientras los solares quedan exentos, han hecho subir los alquileres por escasez de las casas, y son responsables del hacinamiento que existe en las ciudades.

Los impuestos y arbitrios sobre la industria, el comercio y sobre los negocios de todas clases han restringido enormemente la industria y el comercio y han reducido las ganancias de los que a ellos se dedican.

El estúpido sistema de englobar los dos distintos valores del solar y edificio o cualquier mejora hecha en un terreno en las evaluaciones del Registro fiscal, han estorbado el desarrollo de la actividad industrial y ha ocasionado la legión de desocupados aun en tiempos de la mayor actividad industrial.

Mientras tanto se deja prácticamente exento de toda tributación el enorme valor de los solares y demás tierras vacantes o a medio uso. Es decir, que cuanto mejor se use un terreno y se dé sobre él el empleo a más capital y más trabajo tanto más suben los arbitrios y contribuciones y

El nuevo cementerio

cuanto menos se use y menos capital y trabajo se emplee, tanto menos contribuciones y arbitrios hay que pagar hasta que, dejando el terreno vacante en expectación del aumento, dé el valor que le ha de dar la comunidad, nada hay que pagar o casi nada. Resulta, pues, nuestro actual sistema de contribuciones y arbitrios, una multa a la industria y un premio a la vagancia.

Siendo, pues, el actual sistema tan injusto y responsable de tantos males, es necesario reformarlo radicalmente y sustituirlo por otro que no multe a la industria ni fomenta la especulación de tierras, sino que sin causar mal alguno provea ampliamente de recursos para satisfacer las necesidades sociales. Este sistema, justo y científico, es el del impuesto sobre el valor del suelo desprovisto de toda mejora, cuyos inmediatos efectos sean los siguientes:

Al quedar exentos de toda tributación los edificios y demás mejoras, tributando sólo el solar que lo sustenta, quedarán los hombres emprendedores en libertad de mejorar sus terrenos todo lo más posible, mientras que los dueños de solares y demás tierras vacantes se verán obligados a contribuir con su justa parte a las necesidades sociales y, lo que es más importante aún, se verán obligados a usar estos terrenos o cederlos a otros más emprendedores que los pondrán en el uso más productivo, con lo cual se fomenta la industria y el comercio y se da ocupación a los desocupados.

Con este nuevo sistema de impuestos se conseguirá además:

- 1.º Abolir las multas y castigos que hoy se imponen a todo el que mejora un campo, edifica una casa, instala una máquina o se ocupa de cualquier modo en emplear trabajo y producir riqueza; y
- 2.º Dejar a todos en libertad de aplicar trabajo o gastar capital sin ninguna clase de multas y restricciones, con lo que cada cual recogerá el producto íntegro de su trabajo.

Lo mismo comprende nuestra reforma a los terrenos urbanos que a los agrícolas. Este sistema que nos proponemos ya está en operación con los mejores resultados en gran número de municipios de Alemania, Australia y el Canadá y en breve lo estará en Inglaterra, los Estados Unidos y Dinamarca. A él hay que acogerse forzosamente si se quiere sustituir radicalmente el impuesto de consumos y si se quiere regenerar las haciendas locales, que hoy no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades. Pero como la ley municipal actual no lo autoriza, es necesario pedir autorización al Poder Central que, mediante una ley especial, pudiera concederla. Mas la resolución preferible sobre todas, así para este problema como para otros muchos que dificultan la vida de los Ayuntamientos, sería el otorgamiento para España entera, especialmente en lo económico, de la más amplia autonomía regional y municipal.

Es por lo que los firmantes ruegan al excelentísimo Ayuntamiento que se dirija al Gobierno en demanda de facultades para imponer el tributo que en la presente moción queda señalado, facultades que resultarían conferidas de la más eficaz y lógica manera con la implantación en la nación española de un régimen sabio y renovador que tanto en lo regional como en lo local tuviera por fundamento la autonomía.

Casas Consistoriales de Córdoba 5 de Noviembre de 1917.—Eloy Vaquero.—Rafael Gutiérrez.—Emilio Urbano.—Rafael Moraga.—Mariano Salinas.

La amnistía

Al Excmo. Ayuntamiento.—Las verdaderas condiciones en que se desarrolló la huelga general del próximo pasado Agosto, conocidas después del levantamiento de la suspensión de las garantías y el estado de guerra, la honrada actitud que, aparte toda apreciación acerca de los ideales políticos que profesan, reconoce todo el mundo en los apasionados en el penal de Cartagena don Julián Besteiro, don Daniel Anguiano, don Francisco Largo Caballero y don Andrés Saborit y en los demás compañeros de dichos señores que sufren condena en diferentes penales de España; la profunda conmoción que agita la conciencia nacional en un sentido humanitario y redentor en los momentos presentes; los bien probados sentimientos altruistas del pueblo de Córdoba y de su excelentísimo Ayuntamiento, hacen esperar a los que suscriben que, como ha sucedido en una capital hermana, Málaga, sea aceptada por nuestra excelentísima Corporación únicamente la presente proposición de que se pida al Gobierno el que por los procedimientos marcados por las leyes vigentes, se conceda a la mayor brevedad una amplia amnistía para los presos por delitos políticos, mediante la cual vean la luz de la libertad los que en la exaltación de sus ideales sociales y políticos cayeron bajo la rígida sanción de los Códigos, amnistía siempre plausible y hermosa, pero que ahora lo sería doblemente por liberar de la terrible pena que pesa sobre ellos a españoles tan dignos de estima como los señores Anguiano, Saborit, Largo Caballero y Besteiro.

Es de humanidad y nobleza que el excelentísimo Ayuntamiento acepte la presente petición de amnistía por unanimidad.

Casas Consistoriales de Córdoba 5 de Noviembre de 1917.—Eloy Vaquero.—Rafael Gutiérrez.—Rafael Moraga.—Mariano Salinas.—Emilio Urbano.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendidos en la Administración de este periódico.

NOTICIAS MILITARES

Autorización
Ha sido autorizado el Segundo Establecimiento de Remonta para adquirir 11.999 quintales de maíz, 261.80 de cebada y 31.50 de avena, en pesetas 13.887.88.

Nombramiento
Ha sido nombrado suboficial de la reserva graduado don Rafael Cabrera Trillo, brigada de Sagunto.

En comisión
Han llegado a Córdoba el comandante de ingenieros don Leopoldo Jiménez, el capitán de Estado Mayor don Miguel Tapia y el de ingenieros don Juan Carrascosa, en comisión de escuelas prácticas.

Presentados
Se han presentado en el Gobierno militar el teniente de infantería don Manuel Torres, que ha venido de Ceuta con permiso; el comandante del regimiento de la Reina don Juan Rodríguez Gutiérrez, que ha regresado de Sevilla; el médico don Antonio Carro, que marcha a Almería, y el teniente don Manuel González, que viene de Lincea y Montoro.

DE LA PROVINCIA

Robo y captura
La guardia civil ha detenido en la aldea de Fuente Carreteras a Francisco Llanas Morales, que robó mil quinientas pesetas al vecino de dicha aldea Francisco Sánchez Raboso.

Se le ocuparon 628.80 pesetas de la suma sustraída y el resto, según declaración del detenido, lo perdió en el juego.

Hurto de aves
En Montoro ha sido detenido Aurelio Jiménez Hernández, que hurtó tres pavos y dos gallinas en la cañala denominada la Alcubilla, de aquel término.

DEL GOBIERNO CIVIL

Ascensos
Han obtenido el ascenso a oficiales primero y segundo de administración civil don Rafael Roca y don Pedro Villalón, que prestan sus servicios en este Gobierno.

Minas
Don Juan González Manzano ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de hierro la Manzana, del término de Posadas.

Licencias de caza
El Gobernador civil ha concedido licencias de caza a don José Luna Povedano, de Nueva Carteya; don Alfonso Márquez Arroyo, don Francisco Ruiz Rojas y don José María Jiménez Palomino, de Puente Genil, y don Rafael Sánchez Granados y don José González Madrid, de Córdoba.

TRIBUNALES

Juicio por jurados
Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de abusos deshonestos.

Está encargado de la defensa el letrado señor Castejón.

Juicio oral
En la sección segunda se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra Juan Moreno Medina y otro.

Los señores Martínez Beltrán y Ortiz Molina tienen a su cargo las defensas.

Causa por malversación
Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, contra Socorro Valenzuela del Cerro, por el delito de malversación.

En el acto del juicio y en virtud del resultado de la prueba, el jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente a la procesada.

Presidencia
Se ha hecho cargo interinamente de la presidencia de la Audiencia el magistrado don Antonio Antras.

Nombramiento
Se ha recibido el nombramiento de juez municipal del distrito de la derecha de Córdoba para el próximo cuatrienio expedido a favor de don Salvador Márquez Urbano.

De Instrucción pública

Renuncia
Doña Concepción García Casares ha renunciado el cargo de maestra de la escuela de niñas de Ojuelos altos (Fuente Obejuna).

Pago a los maestros
En la Habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior.

Las horas de oficina son desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcaide don José Carrillo Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Aguilar Calsán, Fernández de Mesa, Barrios Rejano, Lamas Pérez, Gutiérrez Villegas, la Calle de Castro, Moraga Sarrano, Vaquero Cantillo, Pérez de Luque, Salinas Diéguez, Fernández Vergara y Urbano Estrada y el secretario don José Carretero Serrano.

Fué leído y aprobada el acta de la anterior.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el señor Carrillo Pérez dió cuenta en términos sentidos de la muerte del niño Salvador Muñoz Navas, hijo del exalcaide don Salvador Muñoz Pérez.

Propuso, y así fué acordado, que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que, en nombre de esta, diese el pésame a la familia doliente una comisión formada por los señores Fernández de Mesa, Casas Valjejo y Gutiérrez Villegas.

Luego, el señor Carrillo Pérez recordó las gestiones que en reciente viaje había realizado en Sevilla para que fuese destinado a Córdoba uno de los batallones de Artillería de nueva creación.

Asimismo señaló las gestiones realizadas por otras poblaciones y propuso que, dada la falta de tiempo, pudiese ser la cuestión sería resuelta el día 8, se activase los ofrecimientos para la instalación de la fuerza expresada, haciéndose sobre la base del alojamiento de la Remonta en el cuartel de Alfonso XII.

Concluyó invitando a los concejales para que le acompañasen en el nuevo viaje que había de hacer a Sevilla con el objeto de informar al capitán general de la región acerca de los ofrecimientos de Córdoba.

El señor Gutiérrez Villegas consideró suficiente la representación del alcaide y proclamó el asunto como una cuestión de patriotismo, aparte de las ventajas económicas que reportaría el aumento de la guarnición de Córdoba.

El señor Lamas se congrató de que hubiera prosperado la fórmula propuesta por la Comisión de Quintas para el alojamiento de las fuerzas expresadas.

El señor Fernández de Mesa expuso la adhesión de la minoría conservadora.

El señor Carrillo Pérez dió las gracias por ello, considerándolo como una prueba de confianza.

El Concejo aprobó la proposición de la presidencia respecto al alojamiento de la nueva fuerza de Artillería.

Se entró en el orden del día, dándose cuenta del informe de la Comisión de Gobernación sobre el convenio a celebrar con la Diputación provincial para la continuación de la Audiencia en el edificio que actualmente ocupa.

Lo impugno el señor Gutiérrez Villegas, señalando el hecho de que en el dictamen se consignase que la fachada de la Casa del Ayuntamiento sufría un desplome de 42 centímetros, evidenciándose con ello la necesidad de trasladar las oficinas municipales al edificio ocupado por la Audiencia, con el objeto de que se pudiese concluir la obra del Ayuntamiento. Consuero que esta no se hallase aún terminada, porque así el Municipio se encuentra falto de autoridad moral para excitar a los particulares a la edificación.

Recordó que se tenía acordado la prórroga por un año solamente de la cesión del edificio ocupado por la Audiencia.

Expuso el tema de que pudiera derramarse la fachada del Ayuntamiento, y con el objeto de salvar responsabilidades, propuso que la cuestión se decidiese en votación nominal.

El señor Moraga advirtió que la obra para asegurar la fachada sería provisional, por ser otra la alineación del proyecto definitivo, resultando que se haría un gasto innecesario. Dijo que la fachada tenía un desplome de 42 centímetros, siendo sólo de 20 el autorizado por las ordenanzas municipales.

El señor Barrios Rejano replicó que quedaría salvada la responsabilidad de todos, puesto que había de efectuarse inmediatamente las obras de reparación de la fachada.

Expuso la imposibilidad de acometer el proyecto en su totalidad, por falta de los recursos necesarios.

El señor Lamas dijo que la cuestión técnica quedaba resuelta con el dictamen del arquitecto municipal. En cuanto a las oficinas, dijo que para estas podía ser aprovechado el patio interior del Ayuntamiento. Abogó porque se conservase el antiguo y bello carácter de la fachada de esta.

El señor la Calle dijo que, en virtud del dictamen, el arquitecto sería siempre el responsable.

El señor Aguilar manifestó que, a causa de la falta de recursos, no era posible efectuar las obras de la Casa del Ayuntamiento.

Hizo el resumen el señor Carrillo Pérez, advirtiendo que los gastos del traslado serían mayores que los de la reparación de la fachada.

Asimismo hizo constar que faltaba tiempo para que la Diputación pudiese buscar otro local para la Audiencia y añadió que tanto con esta como con aquella el Ayuntamiento debía observar siempre excelentes relaciones. Concluyó diciendo que, al cabo de dos años, se considerase definitivamente terminado el com romiso.

En votación nominal fué aprobado el dictamen por seis votos contra cinco, votando en contra la minoría republicana.

El señor Pérez de Luque dijo que él no podía aceptar responsabilidad, por atenerse al informe del arquitecto.

El señor Salinas Diéguez se mostró partidario de que el proyecto de la Casa del Ayuntamiento fuese reducido a proporciones más económicas para irlo realizando en varios años.

El señor Carrillo respondió que recomendaría a la Comisión de Hacienda que observase el criterio de consignar una cantidad cada año para la terminación de la Casa del Ayuntamiento.

Después fueron aprobados los asuntos siguientes: un expediente relativo a la reforma de la alineación de la calle del Caño; otro referente a la reforma de la alineación del paseo de la Ribera en la parte que corresponde a la travesía de aquel nombre; una instancia de don Pedro Gadea Rejano para construir una cornisa de piedra y colocar un sotabanco, recogiendo las aguas por medio de un bajante, en su casa número 51 de la calle de Alfonso XIII, y una instancia de don Alejandro Martínez y don Isabela Pérez Gómez para instalar una caldera y los artefactos necesarios para la fabricación de jabones en terrenos de la huerta Cardosa.

Se dió cuenta de un oficio del auxiliar temporero del Archivo don Antonio Morilla de la Torre ransuntando su cargo desde primero de Enero próximo.

Los señores Vaquero y Gutiérrez Villegas expusieron su criterio en sentido favorable a la amortización de la plaza.

Les respondió el señor Carrillo Pérez y propuso que se acordase declarar la plaza de plantilla y proveyerla por rigurosa antigüedad.

Fueron después aprobadas la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes y las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

A propuesta del señor Carrillo Pérez, se acordó que los señores Tienda, Vaquero y Lamas formasen la comisión que ha de entender en los proyectos de Reformas Sociales a que se refiere la moción presentada por el concejal don Manuel Tienda Agote en la sesión del 22 de Octubre.

A continuación fueron leídas las mociones relativas a los solares, el nuevo cementerio y la amnistía que en otro lugar de este número publicamos.

El señor Vaquero apoyó la relativa al gravamen sobre los solares. Advirtió que la forma correspondía a las impresas a los estudios que en tal sentido venía publicando la Liga española para el impuesto único, de la que él formaba parte.

Advirtió que la moción implicaba la demanda de la autonomía, considerándose elemento previo de esta la elección de alcaldes por los Ayuntamientos, conforme se verifica ya en varios Municipios de la provincia de Córdoba.

El señor Lamas apoyó la moción relativa a la construcción de un cementerio adecuado, diciendo que la había suscrita por referirse a una importante mejora, relativa al saneamiento de la ciudad.

El señor Vaquero dijo que para presentar la moción había contado con el concurso de un grupo de cordobeses que se vienen preocupando por el mejoramiento de la población, figurando entre ellos el señor Azorín, que disfruta de merecida autoridad en los estudios referidos.

Agradeció el concurso del señor Lamas y recomendó que se tuviera en cuenta las mociones por él presentadas para conceder la necesaria unificación a los proyectos de saneamiento.

Ambas mociones fueron sometidas a informe de las Comisiones respectivas.

El señor Vaquero apoyó también la relativa a la amnistía, secundándole los señores Gutiérrez Villegas y Moraga.

El señor Carrillo Pérez, expresando su conformidad por los recluidos, propuso que la moción fuese estudiada por una comisión formada por los señores Vaquero Cantillo, Casas Valjejo y Barrios Rejano, siendo así acordado por el Concejo.

Teniendo en cuenta que el señor Carrillo Pérez necesitaba emprender rápidamente las gestiones relativas al alojamiento del batallón de Artillería, fué suprimida la sección de ruegos y preguntas, y se levantó seguidamente la sesión.

De Hornachuelos

Nuevos concejales
Por la Junta municipal del Censo electoral han sido proclamados concejales, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral, los señores siguientes:

Distrito primero.—Don Antonio Barba Fuentes, conservador; don Ramón Mesa Santisteban, liberal; y don José Ceballos y Rodríguez, liberal.

Distrito segundo.—Don Federico García Durán, conservador; don José Márquez Libroero, conservador, y don Francisco Muñoz de la Gala, liberal.

Manuel Díaz.

4-11-1917.

LA COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión ordinaria la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Francisco Gómez Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar las facturas de la Empresa del gas del importe del consumo hecho en el Hospital de Agudos y en las oficinas de la Diputación durante los meses de Abril a Septiembre últimos.

Adquirir uniformes de invierno para el conserje y los cinco ujieres de la Corporación.

Autorizar la apertura de una clase nocturna para adultos en la escuela nacional de la Casa Hospicio.

Aprobar las cuentas del procurador don Luis Guinea y Santu de las cantidades que ha suplido en varios recursos contencioso-administrativos.

Aprobar las facturas del fluido y material eléctrico suministrado por la Empresa de Cañillas a los establecimientos provinciales durante los meses de Agosto y Septiembre últimos. El señor Salinas votó en contra con respecto a la del Gobierno civil.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga
Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros -
Bidets, etc., etc. - Plateras "Matolin",
EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Aprobar los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos de Santa Eufemia, Peñarroya, Luque, Encinas Reales, Doña Mencía, Castro del Río, Cabra, Baena y Adamuz por sus débitos de contingente provincial respectivo el primero al segundo trimestre de este año y los restantes al tercero.

Conceder varios ingresos en la Casa de Socorro-Hospicio.

Aprobar la cuenta de raciones suministradas a los establecimientos benéficos de Agudos, Hospicio, Expósitos y Crónicos por don Sabino Rico durante la primera quincena de Octubre.

Aprobar la distribución de fondos para el mes próximo.

AutORIZAR el ingreso en el Departamento de demeritos del presunto alienado Ramón Cabello, de La Rambla.

Aprobar el pago de la póliza de seguro de accidentes del trabajo del albañil de la Casa de Socorro-Hospicio.

Aprobar una factura de jabón para las casas benéficas.

Apercibir y amonestar a varios empleados por no asistir a la oficina.

Trasladar la oficina del señor Arquitecto desde el edificio del Gobierno civil al de la Diputación.

Fijar las horas de oficinas desde hoy de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Y señalar el día 24 próximo para celebrar la inmediata sesión.

GRAN TEATRO

Hoy estreno de la comedia dramática en 3 actos, del mismo autor de la graciosa obra **El Rayo**, **EL PRÍNCIPE JUANON** estrenada en Madrid con grandioso éxito, y el sainete en un acto **EL SEXO DÉBIL**

El Gobierno civil de Córdoba

Con gusto reproducimos la siguiente carta que nos remite el Gobernador civil saliente señor Fernández Ramos:

5 de Noviembre de 1917.—Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Dejaría incumplido un deber de obligada cortesía si al partir de Córdoba no hiciera constar mi gratitud a usted y a los demás señores que forman la redacción del periódico que tan dignamente dirige.

Las atenciones que en todo momento se han servido dispensarme y la eficaz colaboración que me han prestado para el mejor desempeño de mi cargo, así como los benévotos juicios que siempre les merecí, hacen que lleve de la prensa cordobesa el grato recuerdo que merezco, por su reconocida amabilidad, discreción y cultura.

Una vez más queda patentizada la justicia con que la noble ciudad de Córdoba ostenta el honroso lema de «Muy hospitalaria», pues de todos los cordobeses he recibido inequívocas pruebas de su bondad y asimismo de los habitantes de toda la provincia, que supieron en días de amargas dificultades llevar la tranquilidad a todos los ámbitos con la noble actitud adoptada.

Yo ruego a usted que sea intérprete cerca de todos los cordobeses de mis sentimientos de eterna gratitud, dándoles la seguridad de que nunca les olvidaré.

Y para usted y todos los de esa redacción, un cariñoso saludo de despedida y un fuerte apretón de manos de su buen amigo, Luis Fernández Ramos.

Correspondemos a las atentas manifestaciones del señor Fernández Ramos, renovándole el testimonio de nuestra afectuosa amistad y ofreciéndole la seguridad de que deja entre nosotros un grato recuerdo por su moderación y rectitud en el desempeño del cargo y por la afabilidad y cortesía de su trato personal.

Atentamente ha facilitado siempre nuestra labor informativa en el Gobierno civil y por ello le renovamos nuestro reconocimiento.

El señor Fernández Ramos marchará hoy en el tren correo a Jaén. Le enviamos nuestro afectuoso saludo de despedida.

Movimiento de fondos de la Junta especial para la represión de la mendicidad durante el pasado mes de Septiembre:

Cargo.—Existencia en el Banco Español de Crédito en 1.º de Septiembre, 1.128'17 pesetas. Ingresos durante el mes de Septiembre, 2.646. Total cargo, 3.774'17.

Data.—Al Comedor de Caridad por las 4.607 raciones, a 45 céntimos de peseta cada una, repartidas entre los pobres durante el mes de Septiembre, 2.078 pesetas. Donativos en metálico, socorros a pobres transeúntes y pago de alquileres de viviendas a personas necesitadas, 882'09. Total data, 2.965'09.

Resumen.—Importa el cargo, 3.774'17 pesetas. Idem la data, 2.965'09. Existencias en el Banco Español de Crédito en 1.º de Octubre de 1917, 819'08.

Cuenta del mes de Octubre de 1917:

Cargo.—Existencia en el Banco Español de Crédito en 1.º de Octubre, 819'08 pesetas. Intereses de los fondos ingresados, 6'95. Total cargo, 826'03.

Data.—Importan las 1.666 raciones del Comedor de Caridad, a 0'45, repartidas durante el mes, 750. Limosnas a la Asociación Cordobesa de Caridad, 76'03. Total data, 826'03.

Resumen.—Como la data de esta cuenta importa la misma cantidad que el cargo, queda saldada la cuenta.

DE LA PROVINCIA

CANDIDATOS PROCLAMADOS

Con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral han sido proclamados concejales los siguientes candidatos, en los pueblos que se expresan:

Palma del Río.—Tres liberales, dos conservadores y dos republicanos.

Hornachuelos.—Tres liberales y tres conservadores.

Alcaracejos.—Cuatro liberales y dos conservadores.

Pozoblanco.—Cuatro liberales, tres conservadores y dos republicanos.

Almodóvar.—Tres liberales democratas, dos conservadores y un maurista.

Guadalcázar.—Dos conservadores y dos liberales.

Pedro Abad.—Seis independientes.

Montoro.—Dos liberales y tres conservadores.

Habrán elección en un distrito para elegir tres concejales.

Cañete de las Torres.—Cuatro liberales y tres conservadores.

Hinojosa.—Cuatro liberales y seis conservadores.

Doña Mencía.—Seis, igual número de vacantes.

En el despacho oficial no consta la filiación.

Baena.—Once conservadores.

Rute.—Cinco liberales y cuatro conservadores.

Iznájar.—Siete conservadores.

Priego.—Ocho liberales democratas.

Belalcázar.—Cinco liberales democratas y tres conservadores.

Conquista.—Cinco, igual número de vacantes.

El telegrama oficial no dice la filiación política de estos concejales.

Villanueva de Córdoba.—Dos conservadores y un republicano.

En dos distritos habrá elección.

Fuente Tójar.—Cinco democratas.

Montalbán.—Tres liberales y tres conservadores.

Villarral.—Cuatro conservadores y un liberal.

Zahara.—Seis liberales democratas.

La Rambla.—Dos liberales, dos conservadores y tres republicanos.

Dos Torres.—Cuatro conservadores y dos liberales.

Benamejil.—Dos liberales y cuatro independientes.

Belmez.—Tres liberales y cinco conservadores.

Nueva Carteya.—Cuatro, igual número de vacantes.

No dice el telegrama a qué política pertenecen.

Fuente Obejuna.—Siete conservadores y dos liberales.

Torrecampo.—Un liberal y cuatro conservadores.

Villanueva del Rey.—Tres liberales y dos conservadores.

Carcabuey.—Cinco liberales democratas y un maurista.

UNA DESGRACIA

Ayer, a las nueve de la noche, a unos docientos metros de la estación de Belmez Urmita, el tren que marchaba a Pozoblanco arrolló a una mujer de unos cincuenta años, llamada Amalia Arenas, ignorándose cuál fuese el móvil que a tal hora la llevase a aquel sitio.

La desgraciada mujer padecía desde hacía tiempo de histerismo, pasando algunas temporadas en mal estado, sin que por ello nadie hubiese podido pensar que quisiera atentar contra su vida.

Según se dice, por declaración de la misma, salió de su casa a aquellas horas con el propósito de visitar a la Virgen de los Remedios, cuya ermita está a pocos pasos de donde ocurrió el incidente, añadiendo que se sentó junto a la vía y, cuando el tren llegó, no tuvo tiempo de apartarse, siendo arrollada por el mismo.

Dado el sitio donde ocurrió el hecho es posible que sucediese como dicen que ella lo refiere. Fué alcanzada por el estribo del primer coche, enfrenido la fractura del brazo izquierdo y siendo despedida sobre la grava de la vía.

Al caer, sufrió en la cabeza una herida bastante extensa.

Gritó pidiendo socorro y en su auxilio acudió el capataz de la vía, que tiene la caseta cerca del sitio en que ocurrió el suceso.

También llegaron en su auxilio el guarda-agüja y otros hombres, los que, llevando una camilla de la estación, la condujeron a la Casa de socorro, donde le fué hecha la primera cura por los médicos titulares don Francisco López Rivera y don Celestino Díez Baldaón.

A petición de su familia, fué luego trasladada a su domicilio.

Ha sido la primera persona que ha recibido asistencia en la Casa de socorro, establecida en el nuevo Colegio de M.M. de la Inmaculada Concepción.

Todas las religiosas residentes en aquella casa estuvieron a la altura de su sagrado ministerio, prodigando a la pobre mujer todo el bien que les fué posible.

El Corresponsal
4-11-1917.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES
CUPON REGALO
Remita Vd. hoy mismo una fotografía acompañada de Ptas. 4'50 y este vale y recibirá en brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 30 X 50 de la acreditada casa M. Jiménez, de Sevilla.
Esta Casa regala 1.000 Ptas. a quien pruebe que sus ampliaciones no son fotográficas.
Por sólo 4'50 sin más gastos, el más grato recuerdo de la vida.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA A M. JIMÉNEZ
Pópulo 24, Sevilla.

De Castro del Río

En honor de Alcalá Zamora
Primero por noticias particulares y después oficialmente, se supo en esta población el resultado de la crisis, viéndose que, con satisfacción y orgullo para Córdoba y su provincia, del nuevo Ministerio forma parte un ilustre y querido hijo de nuestra tierra.

Don Niceto Alcalá Zamora y Torres ha llegado, por sus propios méritos, a uno de los cargos más elevados de la nación española.

En su pueblo natal—Priego de Córdoba—y bajo la dirección de su inolvidable padre don Manuel Alcalá Zamora, hizo los estudios del Bachillerato y la carrera de Derecho, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de sobresaliente y matrícula de honor.

Seguidamente marchó a Madrid y obtuvo el grado de doctor en Derecho.

Se promovieron por aquella época unas oposiciones para proveer varias plazas de oficiales del Consejo de Estado. Figuraban entre los opositores luchadores de grandes conocimientos y brillante inteligencia.

Alcalá Zamora obtuvo el número 1 en lucha noble y reñida.

El señor Alcalá Zamora tiene aquí muchos amigos y goza de generales simpatías. El Circolo liberal fernandista ha tenido su fachada adornada con colgaduras y la banda municipal, colocada a la puerta del referido Circolo, ha ejecutado varias piezas de su repertorio.

Córdoba y su provincia confían en que se abran nuevas fuentes de riqueza merced a las grandes iniciativas y el concurso de su Ministro de Fomento señor Alcalá Zamora.

Antonio Pérez L. Toribio.
4-11-1917.

De Alcaracejos

Nuevos concejales
Para las cinco vacantes de concejales que correspondían abrir en este Ayuntamiento, han sido proclamados por el artículo 29 don Rafael Alcalá Rodríguez y don Rafael Pérez Caballero, conservadores, y don José Fernández Pedrajas, don Antonio Ayala Fernández y don Salomé Pedrajas Fernández, liberales.

Los cinco vienen por vez primera a compartir la labor administrativa municipal; son jóvenes; cuentan con mucho prestigio entre estos convecinos; tienen excelentes hábitos de orden y moralidad; han dado pruebas de su laboriosidad y de sus iniciativas, y estas ventajosas circunstancias hacen concebir la esperanza de que se harán dignos de apianzo en su gestión dentro de este Municipio.

Les felicitamos afectuosamente por cuanto significa su proclamación.

Ventura
4-11-1917.

De Carcabuey

El nombramiento de Alcalá Zamora
Por haberse presentado igual número de candidatos que de vacantes, se ha hecho la proclamación de concejales con arreglo al art. 29 de la Ley electoral.

Desde el viernes en que como rumor llegó a este pueblo la noticia de que el señor Alcalá Zamora había sido designado para ministro, nos encontramos en plena fiesta.

Con repique de campanas, banda de música y multitud de violadores, recorre las calles de este pueblo un numerosísimo gentío, en el que se confunden todas las clases sociales.

Todos van llenos de indescriptible alegría, dando vivas al ilustre hombre público don Niceto Alcalá Zamora.

Los círculos, el Ayuntamiento y muchas casas particulares ostentan colgaduras e iluminaciones, celebrando el honor de que ha sido objeto el señor Alcalá Zamora.

En las circunstancias actuales doblemente debemos sentirnos orgullosos de ello cuantos tenemos la dicha de ser paisanos del preclaro hombre público, por su consagración oficial como hombre honrado, extraordinario talento y capaz de contribuir al resurgimiento de nuestra querida España, que se encuentra maltrecha y abandonada.

Los festejos populares que empezaron el viernes, aún continúan.

Miguel Ayerbe.

Gacetillas

Ordenes
El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis conferirá Órdenes sagradas en la tarde del 21 y la mañana del 22 del actual.

Funerales
Ayer, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de don Rafael Ruiz Armentis, gerente de la sociedad anónima titulada La Cordobesa.

Al acto asistió numeroso gentío, en el que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Ocuparon la presidencia el senador don Florentino Sotomayor, el alcalde don José Carrillo Pérez, que también representaba a la Federación Gremial; el gerente de la casa banca Pedro López e hijos don Rafael González López, el rector de la parroquial del Sagrado don Faustino Mateo Naz, el diputado provincial don Francisco Gómez Torres, don Rafael Serrano Palma, don Luis Pérez Boja, una representación de los obreros de La Cordobesa y por la familia doliente don Manuel Ruiz Naz, don Mariano y don Rafael Ruiz Jiménez, don Angel Ruiz y don Rafael Fernández.

Terminada la ceremonia, la comitiva se dirigió al cementerio, siendo llevadas las cintas que pendían del féretro por don Rafael Gutiérrez Villar, don Diego León Alvarez, don Angel Ruiz, don Rafael Carretero Lozano, don José González y don Federico de las Morenas.

Sobre el stand figuraban tres coronas con sentidas dedicatorias, del personal de La Cordobesa, de la Federación Gremial y de don Manuel Ruiz Naz, primo del finado.

Reiteramos el pésame más sentido a la apreciable familia doliente.

Accidentes
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:
Luis García Espejo, de la torcedura del oído izquierdo.
Rafael Escobar Jiménez, de una herida en la cabeza y una contusión en el pecho.
Y Rafael Rivas González, de una herida en la cabeza.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

EN LA PRESENTE SEMANA DEBUT DE

ADRIA RODI

A las Señoras
Se halla en esta el Representante de los Almacenes de Camino de Sevilla, con los últimos modelos de confecciones y modista general. Sólo hoy y mañana Hotel Simón.

Razón social
Se ha disuelto la importante sociedad que ostentaba la razón social Padilla, Palido y Compañía.

Tanto el señor Palido como los demás señores que en ella intervenían han recibido el capital que tenían invertido y los beneficios correspondientes, quedando hecho cargo de la casa el prestigioso industrial don Jerónimo Padilla, a quien deseamos muchas prosperidades.

El niño A. de R., hijo póstumo de una linajada familia, sin aquejar enfermedad, enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional, sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofositos Salud, el cual, como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos el anuncio de ese portentoso Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable.—Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientés éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse al cinta roja se les Hipofositos Salud.

Falocimiento
En Belalcázar ha fallecido ostentamente la virtuosa señora doña Catalina Delgado de Moleira, esposa del prestigioso vecino de aquella población don Juan Manuel Molera y hermana y tía, respectivamente, de nuestros queridos amigos los notables escritores don Angel y don Gabriel Delgado.

Por la caridad que en su piadoso corazón prodigaba a todos, su pérdida será llorada por los menesterosos, quienes perdurablemente te bendecirán su memoria.

Enviamos nuestro muy sentido pésame a la distinguida familia doliente.

A un duelo
En el Asilo de Madricidad está depositada, a la disposición de su dueño, una barra encontrada en la vía pública.

Regreso
Ha regresado a Madrid el diputado a Cortes por Posadas don Eugenio Barroso Sánchez Guerra.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY DEBUT DE LAS PENITAS

El «Boletín Eclesiástico»
El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado contiene el suario que sigue: Circular del Gobernador eclesiástico, S. P., sobre órdenes.—Edicto de la Delegación general de Capellanías sobre conmutación de una fundación en Zahara.—Idem idem idem sobre conmutación de una fundación en Fuente Genil.—Declaración importante acerca del indulto colectivo de abstinencia y ayuno.—El Código del Derecho canónico.—Necrológicas.

Sponsales
En Lopera (Jaé) han firmado sus esponsales la bella señorita Juana Garrote Sánchez y el culto maestro nacional don Pablo de Torres González de la Mota.
La boda se efectuará en breve.

CASA DE MOJAS MARGARITA FERNANDEZ

Gondomar 3. Córdoba.

Única casa que en sombreros de señora y niñas, modelos verdad de París, presenta más surtido y lo renueva semanalmente.

Al público
Los dueños de hoteles y casas de huéspedes de esta capital que ejercen la industria debidamente matriculada, teniendo en cuenta las circunstancias verdaderamente críticas por las que atraviesan, en virtud del precio elevadísimo que alcanzan los artículos necesarios para el consumo de sus establecimientos, han acordado por unanimidad y mientras dichas circunstancias continúan que se recargue el precio total de las facturas de gastos de los señores viajeros en un diez por ciento.

Este aumento transitorio, que empezará a regir desde el día 10 del próximo Noviembre, desaparecerá tan pronto se normalice la situación social.

Córdoba 31 de Octubre de 1917.—Por el Hotel Simón, Manuel Simón.—Por el Hotel Sainza, Santiago Gimena.—Por el Hotel de España y Francia, Francisco Campanero.—Por la casa de huéspedes Las Cuatro Naciones, Rafael Villalón.—Por la casa de huéspedes H. Madrid, Rafael Moreno.—Por la Universal, Enrique García.—Por la casa La Alegría, Antonio Muñoz.—Por la casa de viajeros H. Colón, Rafael Gómez.—Por la Península, Enrique Buendía.—Por la casa de huéspedes La Favorita, Tomás Santonja.—Por la H. Victoria, Francisco González de Dios.—Por la casa de huéspedes Los Leones, Alfonso Navarro.—Por la casa de viajeros La Central, Rafael Lubian.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Plazas vacantes
Están vacantes dos plazas de médicos titulares de Hinojosa del Daque, cada una dotada con el sueldo de dos mil pesetas.

Se proveerá por concurso y pueden ser solicitadas en el término de treinta días.

A las Señoras
Se halla en esta el Representante de los grandes almacenes El Loure de París, con las últimas novedades en vestidos, abrigos, pelotería, ropa blanca y toda clase de artículos. Sólo por ocho días.—Hotel Simón.

Quiere usted JABÓN blanco, puro de aceite? Comprarlo en el despacho de aceites finos de La Olivarrera, Cister, 4.

Aviso al público
El establecimiento de Barbería que tiene Luis Luque Martínez establecido en la calle de los Moriscos, número 12, se continuará cerrando todas las noches a las 9 y los días festivos a la oración.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA
Partos y Matriz
Hora de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana.
Mármol de Bañuelos, 7.—Córdoba

Al público
Los fabricantes de pan avisan al público que a partir del día 5 del corriente fabricarán y pondrán a la venta piezas de pan de lujo candal al precio de 5 y 10 céntimos, sin perjuicio de seguir fabricando las ordenadas.—Córdoba 2 de Noviembre de 1917.

ZOTAL
El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Genarías, Plantas, Viñas y Árboles frutales.
JABÓN ZOTAL
Cura las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Concesionarios en España: CAMILO TEJERA Y HERMANA (Sevilla). Proveedores de la Real Casa.

Avisos útiles
Cura el estómago el Mixir Sainz de Carlos

—La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a emborronar la sangre; la Hemoglobina Assimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Leonardo, obispo y confesor.—Matsas.—San Florentino, obispo y confesor.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costeador por don Jerónimo Gutiérrez Ravé, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeador por doña Dolores Bama, por sus difuntos.

En San Andrés.—Hoy, un cuarto de hora después del toque de oraciones, quinto día de la solemne novena a las benditas almas del Purgatorio, con letanía cantada, lamentos, sermón a cargo del señor Rector, concluyendo con un Responso.

Estos cultos son costeados por doña Aniana Yañer y Puebla, por su esposo don Naval Manero y Montes.

En San Pedro Alcántara.—Hoy cuarto día de la solemne novena que en sufragio de las benditas almas del Purgatorio celebrarán las religiosas terciarias franciscanas en su iglesia. Dará principio a las cinco y media de la tarde, rezándose el santo rosario, letanía, lectura de la novena, coplas a las ánimas benditas, terminando con un Responso.

Estos cultos son costeados hoy por la excelentísima señora marquesa de Santa Rosa, por sus difuntos.

En San Agustín.—Hoy quinto día de la solemne novena en sufragio de las almas del Purgatorio. Habrá Misa de siete y media y ocho y media. Por la tarde, después del toque de oraciones, rosario con gozos cantados, ejercicio de la novena, sermón por un P. Dominicó, y Responso solemne. Cantará un coro de señoritas.

Los cultos de hoy se aplicarán a intención de una persona devota, por sus difuntos.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Josefa Ilescas Encinas (q. e. p. d.).

Su madre y hermanos ruegan a sus parientes y amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

↑ Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, el día 6, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes que gusten, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Carlos de Alvear y Ruiz-Lorenzo.

Su hija doña Angeles de Alvear, nietos, nietos políticos y demás familia suplican lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

↑ Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás, el día 7, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Patricio del Castillo y Santor. (q. e. p. d.) que falleció el 28 de Octubre anterior.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y primos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos

Funciones para hoy
GRAN TEATRO.—Compañía de comedia Catalá-Torner.—Empresa La Protectora del Arte (S. A.) A las 9 y 14.—(7.º de abono).—Estreno de la comedia dramática en tres actos, titulada: El príncipe Juanón.—El sainete en un acto y dos cuadros. El sexo débil.

Precios: Platós sin entradas, 12'50 pesetas.—Platós principales y proscenios segundos sin id., 10'—Butaca con entrada, 2'50.—Delantero de teatro con idem, 1'25.—Idem de paraiso con idem, 0'75.—Entrada para platós y palcos, 1'50.—Idem al anfiteatro, 0'80.—Idem al paraiso, 0'40.—En estos precios van incluidos los impuestos.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día Filete de solomillo a la Duquesa.

Restaurant del Tourist Bar
Victoriano Rivers, 4 (antes Pista).—Teléfono 280
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con puntualidad.
Plato del día: Bistek a la bordelaise.

Antiguo Restaurant de Cerrillo
HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 103
Plato del día: Rifones a la madrileña.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

RESTAURANT "LA GLORIA"
de Rafael Benítez.—Morera, 14
Plato del día: Jabalín en adobo.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey. Después fue al Ministerio de Estado para informarse de varios asuntos.

En la Presidencia

García Prieto recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que mañana se verificará la presentación de credenciales al Rey de los nuevos embajadores de Bélgica y Grecia.

Anunció que el miércoles se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que se verificará el jueves en Palacio.

Refiriéndose a un artículo publicado por Osorio Gallardo en el que se pregunta por qué Maura no forma gobierno manifestó que él sólo sabía que el Monarca llamó a Maura para confiarle ese encargo, no pudo realizarlo y entonces le llamó a él, que, a costa de grandes esfuerzos, lo ha conseguido.

Aseguró que eran injustificadas las censuras que le dirigía don Melquíades Álvarez por no haber aceptado todos los acuerdos de la asamblea parlamentaria, pues ya le advirtió en la conferencia que celebró con él antes de formar el gabinete que le era imposible admitir algunos, como el de la reforma de la alta Cámara, suprimiendo los senadores vitalicios.

Precisamente el Senado español—añadió—se cita como modelo en otras naciones y nunca fue un rémorso para aceptar todo cuanto significó progreso, como lo demostró acogiendo con beneplácito y aprobando los proyectos de sustitución de los consumos y de servicio militar obligatorio.

Declaró que él no se oponía al voto corporativo pero este podía obtenerse sin necesidad de crear unas Cortes constituyentes.

En cuanto a las censuras que se han dirigido a la declaración ministerial por estimarse que en ella no se concretaba la labor del Gobierno manifestó que creía que en los momentos actuales era necesario satisfacer los anhelos del país no con palabras, sino con hechos y, por tanto, se disponía a emprender una intensa labor, empezando por llevar la tranquilidad a los espíritus alarmados y por calmar las pasiones exaltadas.

Agregó que él, como buen discípulo de Cánovas, era más partidario de la benevolencia que del rigor.

Dio cuenta de haber conferenciado extensamente con Ventosa para tratar de la obra importantísima que hay necesidad de acometer en lo que se refiere a la hacienda pública.

Y terminó dedicando frases de elogio a la prensa y solicitando su eficaz y poderoso concurso para la empresa de renovación y resurgimiento que el Gobierno ha de acometer, respondiendo a los deseos del país.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación, al hablar con los periodistas, les dijo que había empezado a recibir quejas por supuestos abusos electorales.

El manifestó y seguiría manifestando a todos los reclamantes que, como ministro, limitaría a paralizar la libertad del sufragio y, quien se creyera atropellado podía y debía recurrir a los tribunales de justicia.

Participó que se había encargado de la Alcaldía de Madrid el primer teniente de alcalde.

Y dijo que era completamente inexacta la afirmación hecha por un periódico de que él fue ponente del tribunal de la Sala de vacaciones del Supremo que dictó la resolución para que entendiese en el procesamiento de don Marcelino Domingo la jurisdicción militar.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que no quería adelantar nada respecto a su labor.

Añadió que ahora se estaba enterando del mecanismo burocrático, el cual desconocía en absoluto y después, procedida, con orden, al estudio de los problemas cuya solución es más urgente.

Agregó que él no traía una panacea para curar todos los males que afectan al país, sino solamente un buen deseo.

En Guerra

Esta mañana se presentaron al nuevo Ministro de la Guerra el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Estado Mayor Central, los Infantes don Carlos y don Fernando, el Obispo de Sión y los jefes de los cuerpos de la guarnición.

Estos fueron presentados por el Capitán general de la región, quien pronunció breves y expresivas frases, deseando gran acierto al nuevo ministro.

La Guerra, que vestía de uniforme, saludó afectuosamente a sus visitantes y dijo que estaba dispuesto a trabajar por la Patria, por el Rey y por el Ejército y deseaba convivir con él y cooperar con un espíritu para realizar la labor necesaria a fin de que España posea un ejército que el cualquier momento pueda cumplir la alta misión que le está encomendada y agregó que, para conseguir este fin, llegar, si es necesario, hasta el sacrificio.

Declaraciones de Cambó

Cambó, refiriéndose a las apreciaciones de la opinión, según las cuales los regionalistas han iniciado a las decisiones de la asamblea parlamentaria, ha dicho que en la sesión celebrada el 13 de Octubre se rectificó el acuerdo tomado anteriormente, conviniéndose en que los parlamentarios fueran a las nuevas Cortes en funciones de constituyentes, para poder resolver los problemas apremiantes.

Respecto a la actitud de los reformistas ha dicho que cree que sólo significa el veto puesto a la Guerra, al cual no se asociaron los regionalistas y así se manifestó a don Melquíades Álvarez, que los regionalistas incluso invitaron a la Guerra a la asamblea.

Ha declarado que el Gobierno actual representa para los regionalistas la liquidación de los antiguos partidos y que aquellos aspiran a formar sobre las ruinas de estos otros grandes partidos que representen la voluntad del país.

Manifestaciones de Alba

Alba, hablando con los periodistas, negó que tratase de convocar a una reunión a los exministros liberales.

Lo sucedido—añadió—todos lo saben; en la reunión de los exministros celebrada en el domicilio de García Prieto se acordó excluir al partido de toda clase de combinaciones con los elementos de las derechas.

Es un hecho innegable que el partido liberal ha muerto.

La obra política que vamos a realizar ahora se hará a plena luz, delante de la opinión, sin conculcaciones ni componendas.

Se trata sólo de servir al país.

Nuestro programa está inspirado en la política de las izquierdas, definida concretamente.

Agradeceremos el concurso que se nos preste en esta obra.

Viajes de propaganda

Después de las próximas elecciones Alba emprenderá viajes de propaganda por varias provincias.

Conferencia

Lerroux, don Melquíades Álvarez y Pablo Iglesias han celebrado una larga conferencia para tratar de asuntos electorales.

Una campaña de Cambó

Cambó se propone emprender una campaña en provincias, celebrando reuniones públicas, para demostrar que los regionalistas no han hecho traición a la asamblea parlamentaria, pues el espíritu del programa de esta subsiste en el nuevo Gobierno.

Burell y García Prieto

Esta tarde Burell estuvo en la Presidencia conferenciando con García Prieto, que le había citado.

Parece que la entrevista fué cordialísima.

Los gobiernos civiles

Esta tarde se posesionó del Gobierno civil d Madrid el presidente de la Audiencia, Ortega Morejón.

Según los telegramas oficiales en todas las provincias se han posesionado de dichos cargos los funcionarios expresados.

La Correspondencia Militar

El periódico «La Correspondencia Militar» dice hoy en uno de sus artículos:

El país ha pasado por momentos críticos y peligrosos provocados por una disolución política que es necesario evitar y que no quisieron ni supieron impedir los gobiernos.

En estas circunstancias hay que tributar el aplauso de la gratitud al Rey, que ha sorteado el riesgo que cercaba al país y ha intervenido cuando debía y como debía intervenir.

Si patriotismo y acierto han devuelto la tranquilidad a España, reforzando la inconvertible base de la Constitución de la Monarquía.

Dato

Dato seguirá asistiendo a las reuniones que todos los martes se celebran en el Círculo Conservador.

Alteración del orden

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación facilitó a la prensa, durante la madrugada última, un telegrama del Gobernador de Granada, que dice así:

El comandante de la Guardia civil del puesto de Beza dice que el juez municipal de Frella reclama el envío de fuerza pública para restablecer el orden que se alteró a causa de la proclamación de candidatos, resultando muerto Joaquín Puente Ruiz y heridos el alcalde, el juez suplente y un vecino.

La campaña electoral

Con motivo de la proximidad de las elecciones muchos senadores y diputados han marchado a sus distritos respectivos para preparar la lucha del domingo.

Los parlamentarios de las izquierdas están muy esperanzados, pues creen que conseguirán un gran triunfo unidos con los reformistas, republicanos y socialistas.

En la conferencia celebrada hoy por Lerroux, don Melquíades Álvarez y Pablo Iglesias acordaron emprender una activa campaña en provincias, celebrando reuniones públicas y manifestaciones.

Lerroux ha marchado a Barcelona.

Maura y los conservadores

La nota saliente del día es una reunión celebrada por Dato, González Besada, Sánchez Toca, Bogallal, Bergamín y Sánchez Guerra.

En ella se estudió la situación creada al partido conservador a consecuencia de la crisis y se trató de la necesidad de organizarlo ante los peligros que lo amenazan.

Estimáronse precisas para fortalecerlo, viéndolas, por tanto, con gusto, las corrientes de aproximación a Maura.

Parece que uno de los reunidos indicó la conveniencia de ofrecerle la jefatura del partido.

También se habló de la formación de un directorio compuesto por Maura, Dato, González Besada y Sánchez Guerra.

Una significativa personalidad ha visitado a Maura para exponerle el resultado de esta reunión.

Parece que a Maura le satisficieron tales corrientes de aproximación y no será obstáculo para que se realice.

La Reina Cristina

Asegúrase que el sábado próximo regresará a Madrid la Reina doña María Cristina.

Provincias

NOTICIAS DE BARCELONA

Domingo en libertad

Telegrafían de Barcelona que ha sido puesto en libertad el diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados los periódicos «El Progreso» y «La Lucha».

La prensa y el Gobierno

Casi toda la prensa de Barcelona insiste en considerar al actual Gabinete como transitorio para preparar el advenimiento de Maura con un gobierno militar.

«El Progreso» publica un manifiesto de Lerroux dirigido al país, levantando bandera por las elecciones contra el Gobierno y los regionalistas.

Lerroux

Mañana llegará Lerroux para emprender la campaña electoral.

Sanz Escartín

El Gobernador civil de Barcelona, Sanz Escartín, ha marchado a Madrid.

Presentación de candidatos

Al verificarse la presentación de los candidatos regionalistas Abadal pronunció un discurso en el que aseguró que no podía dársele de la lealtad y la honradez de la asamblea de parlamentarios, la cual cumplió todo lo que ha ofrecido, pese a quien pese.

Añadió que si los ministros cumplen también su deber, como él esperaba, merecerían el apoyo de los regionalistas.

Declaró que el Ministerio que acababa de constituirse era una garantía de la pureza del sufragio.

Otras noticias

El Alfonso XII

Ha fundado en el puerto de Vigo el trasatlántico Alfonso XII, presidente de la Habana.

Sus tripulantes dicen que hoy, a las cinco de la mañana, a diez millas de aquel puerto, detuvieron al citado buque dos barcos franceses de los que prestan el servicio de patrullas.

Uno de estos, llamado Capucha, se le acercó y su comandante subió a bordo del Alfonso XII y rogó a su capitán, en nombre del Gobierno francés, que le entregara un pasajero griego, al cual se llevó detenido.

El pasajero indicado atribuye su detención al hecho de que, al tomar posesión del Consulado griego en Boston tuvo un altercado con el Embajador de su nación en Washington.

Huelga de tranvianos

Telegrafían de Sevilla que los empleados de los tranvías declarados en huelga celebraron una reunión para estudiar la proposición hecha por la compañía, la cual no aceptaron.

En su virtud continúa la huelga.

Hoy circulan menos tranvías que en los días anteriores y muy pocas personas los utilizan por el temor de que, al cruzar los barrios extremos de la población, las mujeres los insulten.

Tren detenido

Comunican de Murcia que el tren correo de Cartagena está detenido en el kilómetro 507 a causa de haberse inundado la vía.

El Vizconde de Eza

Ha llegado a Soria el Vizconde de Eza para ver las obras de restauración de la iglesia de Santo Domingo, que se efectúa a su costa.

Permanecerá allí dos días.

Una feria

Ha empezado la feria de Almazán, que está muy concurrida.

Hay mucho ganado de todas clases, el cual se cotiza a elevados precios.

La mayoría de los compradores lo destina a la exportación.

La exportación de ganado

Telegrafían de La Línea que la guardia civil ha intervenido en la estación de San Roque dos vagones de reses consignadas a comerciantes de Gibraltar.

Se ha dado parte al juzgado.

Efectos de la sequía

Dicen de Cádiz que, a consecuencia de la pertinaz sequía, las labores del campo están paralizadas y reina una gran miseria entre la clase trabajadora.

El ganado carece de pastos.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

El parte oficial facilitado en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Concy hicimos algunos prisioneros al enemigo.

En el frente de Bélgica sigue la lucha entre la artillería en varios puntos.

Comunicado alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra las divisiones austro-alemanas se hallan en el Tagliamento central, luchando por el paso del río.

Hemos hecho seiscientos prisioneros a los italianos.

Los austriacos han conquistado los montes de Rani y Stolda y continúan el avance, a pesar de la inclemencia del tiempo.

En el teatro oriental no se ha modificado la situación.

Parte ruso

En San Petersburgo ha sido comunicado el parte oficial siguiente:

En Canecan rechazamos a los turcos hasta sus tres terceras líneas.

Comunicación inglesa

He aquí el último parte oficial comunicado en Londres:

Al Sureste y al Sur de Capelle avanzamos algo.

Al Oeste de Becuelas rechazamos un ataque del enemigo con granadas de mano.

Al Norte de Iprés es muy intenso el fuego de la artillería alemana.

Parte italiano

En Roma ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:

El enemigo, que había conseguido pasar algunas de sus fuerzas a la orilla derecha del Tagliamento acentuó su presión sobre el ala izquierda del ejército italiano.

Nuestros aviones bombardearon las cuencas del Capposote y el Tolmino.

Los alemanes en Italia

En Rotterdam se asegura que el objetivo de los alemanes en Italia es muy amplio, pues antes sólo tenían en aquel territorio dos cuerpos de ejército y ahora han aumentado considerablemente los efectivos y baterías.

El Gobierno ruso

Comunican de San Petersburgo que vuel-

ve a ser difícilísima la situación de varios ministros.

El de la Guerra pretende desmovilizar las quintas más antiguas y se muestra partidario de adoptar medidas energéticas para reconstituir el ejército.

Ignórase si le apoyará Kerenski.

Las subsistencias en Austria

Comunican de Amsterdam que, según noticias de Viena, durante los últimos días se ha agravado el problema de la alimentación a causa de la carencia de viveres.

Lo mismo ocurre en Hungría.

Sobresimiento

Comunican de París que el juez que ha entendido en el complot llamado de unión francesa ha sobresido definitivamente el proceso.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'52 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'52.—Ternera con hueso, a 3'10.—Idem sin hueso, a 4'10.—Macho, a 2'20.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino.—Tocino del país, sin hueso, para fuera de la capital, a 3 pesetas kilo.

Tocino del país, sin hueso, para dentro, a pesetas 3'25 kilo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 6 de Noviembre hasta nueva cotización.

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'52
Idem sin hueso, a	3'52
Ternera con hueso, a	3'10
Idem sin hueso, a	4'10
Macho, a	2'24

ANIS PRETEL

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tocino superior, a 104 reales arroba sobre wagon Aguilera de la Fronteira, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 102 reales, también sobre wagon Aguilera.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 110 reales arroba, para fuera.

ACEITUNA PARA MOLINDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. (Torre de la Malmuerta), pagándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de aceite ni gordal.

Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos Sres., Angel de Saavedra, 13.

A las Señoras

Se realizan artículos de sombreros a precios increíbles.—Cintas, terciopelos, telas, plumas, etc.—50 MODELOS, 50, última novedad.—Horas de despacho de 2 a 7, calle Reloj, n.º 2.—Córdoba.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.-Córdoba.

EL DESINFECTANTE
"SANITAS"
Ha conseguido en España un éxito sin precedente.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, &c. Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 23 (antes Lerados).

PASAMANERÍA DE JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ

MARIA CRISTINA, SIM NUMERO AL LADO DE LA CLINICA ROMBERA

Perfumera de las mejores marcas. Géneros de punto. Confecciones de ropa blanca para señoras y niños. Naguados y gorros para cristianar. Plantas para salón y apretos para flores. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

AUTOMOVILES DE ALQUILER DE RAFAEL ZAMORA

Badanillas, 3.—Teléfono 268.—Córdoba. Para avisos: San Alvaro 2.

GRAN CAFÉ "LA PERLA" CONDE DE GONDOMAR

El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y doctores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

CAFÉS "GRAN CAPITÁN" Y "CERVECERÍA"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES CALÓN DE SIBAS

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Sños. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 132

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes Lerados)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 30 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON VICENTE TORRES LERIN

Alumno de la Academia de Infantería

Que falleció en Toledo el día 30 de Octubre de 1917, a los 18 años de edad

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres don Benito Torres Linares, Comandante de Caballería, y doña Pilar Lerin Bued; hermanos don Manuel, doña Francisca y doña Pilar; tíos don Ricardo, don Vicente, doña Paz y doña María Torres Linares; tía política doña Aurora Lorrasán; primos y se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se por cuyo favor les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

Doña Catalina Delgado de Molera

Ha fallecido en Belalcázar el día 2 del actual, a los 46 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Juan Manuel Molera Murillo; sus hermanos doña Carmen y don Angel; su madre política doña Antonia Murillo y Delgado; su tío el Ilmo. señor don Francisco Delgado y García, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia de la finada (que en paz descanse) ruegan a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones.

LA SEÑORA

Doña Teresa Mateo y García de García

Falleció en esta ciudad el día 3 de Noviembre de 1903

R. I. P. A.

Su esposo don Gregorio García y García; hijos, hermanos, sobrinos y demás pariente suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés el día 8 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

